

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2009

**INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD**

Agustinas 1564, Fono 6204700

www.injuv.gob.cl

Índice

1. Presentación.....	4
2. Resultados de la Gestión año 2009.....	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009.....	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2010.....	16
4. Anexos.....	18
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	19
Anexo 2: Recursos Humanos.....	25
Anexo 3: Recursos Financieros.....	30
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009.....	37
Anexo 5: Programación Gubernamental.....	44
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009.....	46
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	47
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	48

1. Presentación

El Instituto Nacional de la Juventud, es un organismo técnico encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las Políticas Públicas de Juventud. Es así como las acciones y ejes orientadores de INJUV se enmarcan en contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos, con perspectiva de juventud, de género y de vulnerabilidad.

Nuestros/as clientes/as beneficiarios/as corresponden a la población juvenil, es decir aquellas personas que poseen entre 15 y 29 años. Como Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el INJUV se relaciona con el ejecutivo a través del Ministerio de Planificación y tiene presencia en las 15 regiones del país, a través de sus Direcciones Regionales, en las cuales desempeñan sus labores 114 funcionarios/as. A nivel central poseemos una Dirección Nacional, integrada por Departamentos que llevan a cabo tareas relacionadas con la provisión de productos estratégicos y servicios, así como de administración y gestión del Servicio.

Nuestra gestión estuvo orientada a la consecución de importantes logros, destacando el aumento presupuestario vía Ley de Presupuestos en los últimos cuatro años, alcanzando para el año 2009 un monto de 4.775.906 mil millones de pesos y para el año 2010 se expande a 5.681.717 mil millones de pesos. Este tipo de resultados ha significado instalar previamente un proceso de fortalecimiento institucional interno basado en la profesionalización de la planta de funcionarios/as, un proceso de control eficaz interno, la diversificación de programas y acciones gubernamentales, el posicionamiento institucional en nuestro público objetivo y el reconocimiento al interior del Ministerio y Estado, certificado por organismos externos como un servicio de calidad. Los esfuerzos antes mencionados se han traducido en la ampliación de nuestra oferta programática, potenciando importantes programas como los vinculados a los 3 productos estratégicos del Servicio, destacando nuestra preocupación por la equidad en el acceso a la cultura, beneficiando a nuestros/as jóvenes con recitales en el marco del Día de la Juventud y el Programa Cine en Vacaciones; la oferta en conectividad a través de la instalación de nuevos Infocentros en todo el país, espacios que permiten el acceso a las tecnologías de la información de manera libre, así como la realización de cursos de capacitación para certificar a jóvenes con licencia ICDL; la ampliación del Fondo de Iniciativas Juveniles, y la elaboración de la VI Encuesta Nacional de Juventud que se transforma en un aporte sustancial para el conocimiento específico de la realidad juvenil.

Respecto a nuestros compromisos gubernamentales, estos se centran en la ejecución de 203 Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ) que fueron financiados en las líneas programáticas de "Fortalecimiento de la ciudadanía, cultura y deporte", "Iniciativas Juveniles Indígenas" e "Iniciativas

Juveniles para la Igualdad de Género". Nuestro segundo compromiso, fue la distribución de 40.000 Tarjetas Joven, en las regiones de mayor densidad poblacional juvenil (V, VIII y RM), además de la ampliación de convenios para el beneficio de las y los jóvenes que la adquirieron. Nuestro tercer compromiso permitió difundir 3.600 revistas "Observatorio de Juventud" a una red de investigadores públicos y privados, quienes se benefician de material bibliográfico para el desarrollo de sus labores en materias de juventud. En relación a los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2009, su enfoque se centró en los programas "Juventud, Cultura y Recreación" que aumentó la cantidad de actividades para la población objetivo, "Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil" que aumenta la calidad de los Infocentros de las 15 regiones del país, "Programa de Empleabilidad y Competencias Informáticas" que entrega mayores capacidades a las y los jóvenes para su inserción laboral e "Información Sistematizada de Juventud" que amplía la perspectiva de juventud en políticas públicas.

Se ha instalado en la ciudadanía la necesidad de dotar al Estado de una nueva institucionalidad, más moderna, eficiente y capaz de enfrentar la realidad social juvenil del presente y del futuro. Es por esta razón que actualmente se encuentra en el Senado la discusión sobre la creación del Ministerio del Deporte y de la Juventud (Boletín N° 5.697-29), proyecto que se consideraba como un desafío a implementar durante la gestión del año 2009. Este proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados, pasando a discusión general al pleno del Senado. En esta instancia la sala acuerda devolver el proyecto a la Comisión de Gobierno para un nuevo primer informe, autorizándola a discutir en general. Señalados estos antecedentes no se puede dejar de mencionar el importante desafío que significa para el INJUV contar con una institucionalidad que diseñe, ejecute y evalúe políticas públicas para las y los jóvenes de nuestro país. Otras importantes actividades que desarrolla INJUV durante el presente año, tanto en el ámbito nacional como internacional, se refieren a la realización de la XIV Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud en la ciudad de Santiago, la conformación de un nuevo Consejo Asesor Presidencial de Juventud, la realización en todo el país de los Diálogos Juveniles "Yo Tengo Derechos" que contaron con la participación de más de mil jóvenes, junto con la elaboración del borrador de la Ley de Derechos Juveniles y por último la campaña de incentivo dirigida a las y los jóvenes que no estaban inscritas/os en los Registros Electorales, esta campaña denominada "Yo Tengo Poder, Yo Voto" fue un hito relevante que marcó la agenda pública a mediados del año 2009, ya que la estrategia buscaba de manera simple y directa hacer sentir a la juventud que son parte importante del sistema democrático y que pudieran considerar el poder que significa ejercer este derecho ciudadano.

Finalmente quiero agradecer una vez más la confianza depositada en nosotros, este Servicio es pequeño, pero tiene tareas y desafíos gigantes que asumimos desde el primer momento y que cumplimos con esfuerzo, dedicación y vocación de servicio público.

Juan Eduardo Faúndez Molina
Director Nacional



2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

Los últimos cuatro años, nuestra gestión se caracterizó por experimentar una positiva evolución presupuestaria que ha permitido aumentar e impulsar acciones pertinentes y eficientes para el segmento juvenil, en consecuencia avanzamos continuamente en el mejoramiento de la gestión y de su control en favor de facilitar el cumplimiento óptimo de los compromisos y metas institucionales.

De esta manera, el balance de la gestión en materia de juventud es positiva, en especial en los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos año 2009 como son:

- El **Programa Certificación de Competencias Informáticas para Jóvenes** ICDL (vinculado al producto Estratégico Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles) con un presupuesto 2009 de **\$165.991.000**, ha logrado implementar el proceso de capacitaciones a 658 jóvenes con la mejora que implica el programa, y además certificar a un total de 578 jóvenes, de los cuales se certificaron 290 mujeres, algunas de ellas participantes del Programa de Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y 288 hombres en competencias informáticas, asegurando así la equidad de género y permitiendo formalizar por medio de su licencia, sus conocimientos de las tecnologías de información, resolviendo la inequidad en conocimientos de herramientas computacionales en las y los jóvenes que por sus condiciones socioeconómicas no pueden acceder a capacitaciones y a la obtención de la licencia en competencias informáticas ICDL. Este programa se llevó a cabo en 19 Infocentros y 5 Telecentros distribuidos desde la II región de nuestro país hasta la XIV región, siendo las regiones III, V, X y RM; las que contaron con el mayor número de certificaciones 54, 113, 80 y 92 respectivamente. Cabe destacar que el Sistema de Gestión Territorial el año 2009 incorpora en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana el Programa ICDL. El mejoramiento del programa se centra en que durante el año 2007-2008 el programa apuntó sólo a nivel de capacitaciones, dando un nuevo enfoque durante el año 2009 en el cual se certifican a los/las jóvenes para medir su nivel de conocimientos real para el mundo del trabajo.
- **Programa Juventud, Cultura y Recreación** (vinculado al Producto Estratégico Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes) con un presupuesto 2009 de **\$430.531.000**, ha desarrollado diversos espacios culturales, de recreación y ocio dirigidos a la población joven de nuestro país, beneficiando a 76.685 jóvenes de los cuales 28.117 son hombres y 31.943 son mujeres, existe una diferencia de 16.625 beneficiarios/as, para la cual no aplica la desagregación por sexo, ya que las actividades que se desarrollan

corresponden a la organización de eventos masivos, siendo complejo discriminar entre hombres y mujeres. Cabe señalar que en comparación al año 2008 se produjo un aumento de 25.545 beneficiarios/as que participaron de las actividades vinculadas al programa. Entre las actividades que se destacan encontramos Cine Móvil iniciativa que contempló la exhibición gratuita de 59 funciones de cine en el mismo número de comunas a lo largo de todo el país, entre las comunas beneficiadas encontramos Huasco, Caldera, Pica, Pozo Almonte, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Concurso Nacional de Bandas Juveniles en el que participaron más de 800 bandas a nivel nacional, de las cuales se premiaron 3 bandas, la banda más premiada por género (más del 60% de las integrantes deben ser mujeres) quienes tuvieron la posibilidad de grabar un demo profesional y presentarse como banda telonera en uno de los tres conciertos mas grandes del Día Nacional de la Juventud, en las regiones V, VIII y RM. Además se realizaron recitales gratuitos en todo el país, ejemplo de esto es el realizado en la región de Punta Arenas donde se presentó el conjunto nacional Chancho en Piedra asistiendo al evento alrededor de 3.000 jóvenes.

Además en colaboración con otros Ministerios y Servicios hemos desarrollado importantes campañas como el “Mechoneo Sano”, la iniciativa es de carácter nacional y busca que las federaciones y centros de estudiantes se esmeren en realizar un “mechoneo” sin violencia ni humillaciones, dando un vuelco a la cara negativa que ha tenido en los últimos años este tipo de iniciaciones estudiantiles y el “Día del Donante Joven”, la iniciativa se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre, buscaba sensibilizar a la población joven sobre los beneficios de la donación de órganos y se convirtió en un gran éxito a nivel de respuesta. Más del 67% de la población juvenil manifestó su acuerdo respecto a la donación.

- El ***Programa para la Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil*** (vinculado al Producto Estratégico Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes) con un presupuesto de **\$721.254.000**, ha permitido instaurar a nivel nacional la Red de Centros Integrales de Juventud, denominadas “Casas Integrales de Juventud”, abriendo espacios para el desarrollo integral de la juventud, realizando talleres culturales y de esparcimiento, la realización de asesorías y coordinación intersectorial con los productos del aparato público, entre otros ámbitos de acción. En este contexto se otorgaron 7.000 prestaciones a nivel nacional en nuestras 15 Casas Integrales de Juventud, en las cuales las y los jóvenes accedieron a talleres artísticos, culturales, socio-culturales y capacitaciones en diversas áreas, como asimismo a asesorías durante todo el año en temáticas de salud, jurídicas y sociales, esto ha sido posible por el aumento presupuestario para las “Casas Integrales de Juventud”, que en su ítem de Recursos Humanos presenta un 15% de incremento con respecto al año 2008, lo que ha permitido disponer de más personal que entregue asesorías a la juventud. A su vez, las atenciones a nivel regional y por género son las siguientes:

REGIÓN	ATENCIONES HOMBRES	ATENCIONES MUJERES	ATENCIONES REGIÓN
I	313	276	589
II	114	81	195
III	262	239	501
IV	136	165	301
V	366	333	699
VI	46	287	333
VII	211	230	441
VIII	657	297	954
IX	141	227	368
X	190	126	316
XI	126	164	290
XII	511	231	742
XIII	185	132	317
XIV	112	87	199
XV	295	460	755
TOTAL	3665	3335	7000

Además con este presupuesto también se ejecuta el programa “Red Nacional de Infocentros”, que facilita a las y los jóvenes el acceso a nuevas tecnologías a través de la capacitación en cursos informáticos o la utilización del servicio de conectividad, bajo este escenario es que se otorgaron alrededor de 420.000 prestaciones a hombres y mujeres jóvenes en todo Chile, quienes han accedido gratuitamente a Internet, en promedio cada usuario puede navegar una hora en los 63 infocentros que se encuentran en las 15 regiones del país.

- El material investigado y difundido por INJUV a través de su Producto Estratégico **Información Sistematizada en Juventud** para el año 2009 posee un presupuesto de \$ **57.292.000**, que ha logrado satisfacer las demandas de investigadores/as y académicos/as interesados/as en conocer la realidad juvenil chilena a nivel nacional, lo que se ha materializado mediante la Revista “Observatorio de Juventud”, Estudios relevantes en materia juvenil y la VI Encuesta Nacional de Juventud, a saber:

Durante el año 2009 se actualizó la base de datos de distribución de las Revistas “Observatorio de Juventud”, lo que permitió focalizar con mayor exactitud el envío de este material a distintos actores, tanto del ámbito público, como privado, distribuyéndose a nivel nacional 3.600 ejemplares de la Revista, abordando temáticas tales como: N° 21 “Trabajo, Empleabilidad y Juventud”, N° 22 “Juventud, Ciudadanía y Participación” y N° 23 “Juventud y Violencia”. Cada uno de los ejemplares considera publicaciones de artículos con enfoque de género.

En cuanto a los estudios relevantes en materia de juventud, estos se materializan a través de nuestro Centro de Documentación (CEDOC) que sistematiza información para la producción de conocimientos en materia de juventud, la cual está actualizada, ordenada y es de fácil acceso, permitiendo atender las demandas de profesionales, tanto de Servicios Públicos y/o ONG`s, así como estudiantes, tesis y otros/as profesionales. Durante el año 2009 el Centro de Documentación registró 48.478 visitas a nivel anual, comprobándose un aumento en las visitas de 13.714 al Centro de Documentación en comparación al año 2008.

Asimismo durante el año 2009 se realizó el lanzamiento y difusión en todo el país del sistema nacional de información juvenil georeferenciado INJUMAP III, herramienta de fácil manejo que permite desagregar la información de juventud por edad, zona, sexo, año y nivel social, en diferentes entidades geográficas hasta el nivel regional o comunal.

A fines del mes de Diciembre se dieron a conocer los principales resultados de la VI Encuesta Nacional de la Juventud, constituyéndose en un importante diagnóstico de la realidad juvenil chilena realizado cada tres años por el INJUV, este instrumento se ha convertido en una herramienta indispensable para las y los investigadores sociales y para quienes hacen políticas públicas con perspectiva de juventud. La encuesta abarca temáticas sobre: Integración al mercado del trabajo, situaciones y prácticas económicas, integración al sistema democrático, uso del tiempo libre y nuevas tecnologías, sexualidad, relaciones de pareja, entre otras. El universo de estudio consideró a hombres y mujeres entre 15 a 29 años, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos, residentes en todas las regiones del país, en zonas urbanas y rurales. El tamaño de la muestra es de 7.570 casos, con un cuestionario compuesto por 154 preguntas.

Entre los principales resultados destaca:

- Integración al Sistema Democrático

Razones para no inscribirse en los Registros Electorales: El 34,7% señala que no quiere inscribirse en los registros electorales ya que no les interesa la política.

- Situación Laboral de la Juventud

En cuanto al trabajo remunerado: Al momento de la encuesta el 32,4% de la población joven se encontraba trabajando, mientras que un 43,4% no está trabajando ni buscando trabajo. Sólo el 25,8% nunca ha trabajado.

- Sexualidad Juvenil

Edad de iniciación sexual: 16,72 años. Los hombres de niveles socioeconómicos bajos se inician más temprano. Las mujeres del nivel socioeconómico C2 son las que se inician más tardíamente.

Píldora del día después: Poco más del 7% dicen haber usado la píldora en los últimos 12 meses. La proporción del uso disminuye a medida que aumenta la edad.

- Consumo de Drogas licitas e ilícitas

El alcohol es la sustancia más consumida por la juventud (69,7%), le siguen el tabaco (58,1%) y la marihuana (18%).

Nuestra Institución mejoró el posicionamiento comunicacional actualizando el portal web del INJUV con lenguaje inclusivo y enfoque de género, como también el mejoramiento del banner género y juventud.

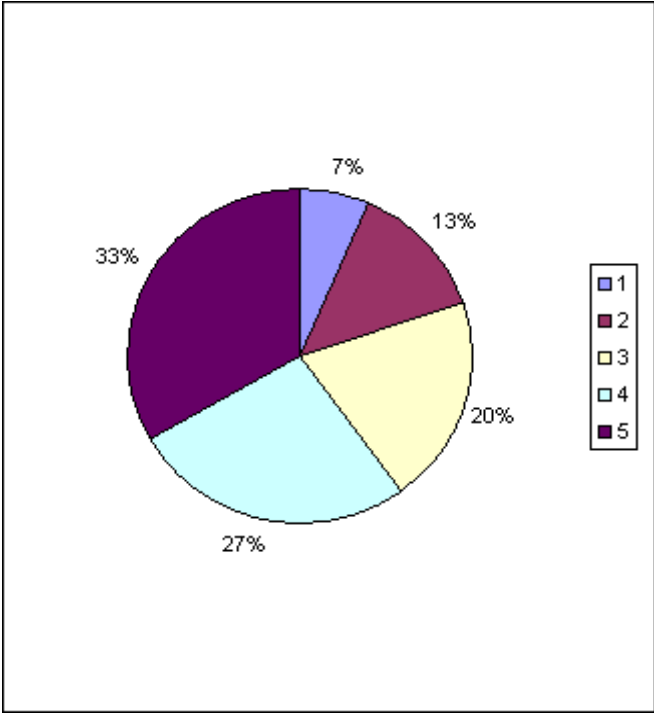
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

Los principales resultados de los programas de INJUV contemplados en sus productos y definiciones estratégicas se llevaron a cabo a través de las prioridades del Jefe de Servicio y a nivel ministerial centrándose en las siguientes actividades:

Con respecto a la creación del Ministerio del Deporte y de la Juventud, con su respectiva Subsecretaría de la Juventud, podemos informar que actualmente se encuentra en el Senado la discusión sobre su creación, proyecto que se consideraba como un desafío a implementar durante la gestión del año 2009. Este proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados, pasando a discusión general al pleno del Senado. En esta instancia la sala acuerda devolver el proyecto a la Comisión de Gobierno para un nuevo primer informe, autorizándola a discutir en general. Señalados estos antecedentes no se puede dejar de mencionar el importante desafío que significa para el INJUV contar con una institucionalidad que diseñe, ejecute y evalúe políticas públicas para las y los jóvenes de nuestro país.

Durante el mes de agosto y hasta el 13 de septiembre se desplegó a nivel nacional la Campaña “Yo Tengo Poder, Yo Voto”, con el fin de incentivar a los jóvenes entre 17 y 29 años a inscribirse en los registros electorales, esto ante la disminución progresiva de la participación juvenil en los procesos electorales y la lejanía o desconexión que sienten las y los jóvenes con la política, siendo éste uno de los principales problemas que quisimos enfrentar con la campaña. La campaña logró frenar el descenso desde el 7.5% de participación en el padrón de las personas menores de 29 años que existía a inicios del 2009, hoy el tamaño electoral de la juventud en el padrón es de 9.2%, este porcentaje se traduce en 160 mil votos que se transforman en un capital político importante a nivel nacional.

Con respecto al financiamiento de los **Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ)**, (vinculado al Producto Estratégico Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes) se financiaron 203 proyectos de organizaciones en diferentes líneas programáticas, tales como: (1) Iniciativas Juveniles Indígenas, (2) Iniciativas para el fortalecimiento de organizaciones de estudiantes secundarios, (3) Iniciativas Juveniles para la Igualdad de Género, (4) Cultura juvenil, deporte y recreación, (5) Fortalecimiento de la ciudadanía, liderazgo y emprendimiento juvenil. El porcentaje asignado por línea de financiamiento se evidencia a continuación:



Es de relevancia en torno a la mejora de esta línea programática que desde el año 2008 se contempla una línea específica de financiamiento para la igualdad de género en organizaciones juveniles, situación no contemplada antes de tal fecha.

En relación al **Programa de Empoderamiento e Inclusión de los y las Jóvenes**, (vinculado al Producto Estratégico Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes), se distribuyeron gratuitamente 40.000 Tarjetas Joven, de las cuales 20.000 se entregaron a mujeres, de este total 5.000 se destinaron a mujeres jóvenes participantes del Programa Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer, y 20.000 a hombres jóvenes de las regiones V, VIII y Metropolitana. El total de Tarjetas Joven entregadas el año 2009 sumadas a las otorgadas durante los años 2007 y 2008, hacen un total de 120.000 beneficiados/as que acceden y accederán a distintos convenios y beneficios. Además se renovaron los 150 convenios del año 2008 y se establecieron nuevos convenios, llegando actualmente a un total de 330 convenios en diferentes áreas de interés juvenil, como salud, recreación, educación, etc.

En lo que respecta al Producto Estratégico **Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles**, en el cual se desarrolla como uno de sus subproductos el **Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario**, que promueve la asociatividad y ciudadanía juvenil, a través del fortalecimiento de las competencias de liderazgo democrático y gestión organizacional de las y los jóvenes dirigentes de organizaciones juveniles. En la versión del año 2009 se incorporó un módulo con perspectiva de género. Las capacitaciones se realizaron con una participación tendiente a la paridad, ya que el 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres, los beneficiarios/as de este programa durante el año 2009 a nivel regional son:

REGION	COBERTURA ALCANZADA
Coquimbo	78
Valparaíso	96
Metropolitana	92
Libertador Bdo. O'Higgins	56
Maule	66
Biobío	96
Araucanía	53
Los Lagos	30
Los Ríos	20
Total	587

En algunas regiones se amplió la entrega de la oferta programática a jóvenes con los que no se había trabajado sistemáticamente con anterioridad, constituyéndose un logro en términos el diseño del producto. Es el caso de las y los jóvenes indígenas, estableciendo para ellas y ellos

capacitaciones específicas, desarrolladas en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Araucanía, en donde se concentra un mayor número de población con estas características. A través de la firma de un convenio de colaboración con CONADI se transfirieron recursos de los cuales se asignaron a esta actividad \$3.536.398.- que permitieron que 132 jóvenes, mujeres y hombres, pertenecientes a los pueblos originarios se capacitaran en liderazgo, trabajo en equipo, entre otros, lo que favorece el ejercicio de los derechos ciudadanos, incorpora la relación multicultural y el respeto mutuo entre las comunidades, mejorando la convivencia en el espacio local.

En ésta línea programática se recomendó mejorar el acceso y distribución del producto, promoviendo la asistencia no sólo de las y los jóvenes de las capitales regionales o grandes ciudades, sino un mayor número de comunas, destacándose la región del Libertador Bernardo O'Higgins en donde el 68% de los participantes fue de comunas como Marchigue, Santa Cruz, Machalí, Pumanque, Paredones, Peralillo, entre otras. Un esfuerzo similar se realizó en la región de Valparaíso en donde el 65% de las y los jóvenes fueron de San Felipe, Quillota o San Antonio, comunas que habitualmente por problemas de costo, no pueden acceder a las actividades desarrolladas en Viña del Mar o Valparaíso.

En cuanto a los logros obtenidos en las **Instancias de Complementariedad Regionales**, INJUV propició un clima de confianza recíproco con otros servicios públicos, lo que produjo sinergia en los resultados esperados, afianzando las redes de trabajo conjunta, permitiendo tener un mayor orden y organización en la ejecución de los objetivos y las actividades comprometidas. Al mismo tiempo el INJUV se consolidó como un actor relevante ante los otros actores y servicios públicos por su participación en las instancias de complementariedad.

Lo anterior se evidencia en aquellas instancias asociadas a la descentralización y el buen gobierno en el territorio en cada una de las regiones de nuestro país, en las que se abordaron temáticas de interés de las y los jóvenes, tales como las problemáticas que afectan el acceso a la información, disminuyendo así las brechas existentes entre uno y otro segmento de la población. Si bien no existe homogeneidad respecto de la prioridad del trabajo, ya que responde a las definiciones estratégicas propias de cada una de las regiones, siempre esta modalidad permitió la optimización de los recursos a nivel local, así como el mejoramiento del acceso, llegando con la oferta pública a localidades que de manera independiente no se podría acceder.

Varias de las regiones abordan temáticas vinculadas a la salud y autocuidado en los programas de complementariedad, entre ellas Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, destacándose la región de Los Ríos por permitir el acceso a las y los jóvenes de zonas rurales y en condición de vulnerabilidad social, realizando talleres en Panguipulli, Los Lagos y Río Bueno. Estas actividades se realizaron coordinadamente con las Seremi de Salud y Educación, Centro de la Mujer de las Provincias de Valdivia y Ranco y otras organizaciones civiles, lo que permitió incorporar las temáticas de prevención de ITS, VIH, embarazo adolescente y violencia en el "pololeo",

contribuyendo con esto a disminuir las brechas de acceso a la información de este segmento de la población y ampliar la oferta programática a sectores alejados de la capital regional. A través del trabajo coordinado entre INJUV, FOSIS y Chiledeportes se realizaron jornadas de capacitación y entrega de información que permitieron mejorar sus condiciones de empleabilidad y el acceso a la oferta pública regional, así como la participación en actividades recreativas que facilitaron la socialización e interacción entre las y los jóvenes, generando mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad local. Por otra parte en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Aysén, Magallanes, los planes de trabajo intersectorial permitieron relevar la temática juvenil, reunir y sistematizar la oferta pública dirigida al segmento juvenil focalizado.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales del Instituto:

- Especial significado para nuestro país es haber sido la sede de la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud en el mes de Enero, en la cual se aprobó la Estrategia de Implementación del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud. La actividad fue organizada en conjunto por la OIJ y el INJUV, más el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para nuestro país el hecho de ser sede en esta importante reunión viene a coronar un año de trabajo en materia de institucionalidad, consagración de los derechos de la juventud y participación juvenil.
- También se efectuó el VI Encuentro Binacional Chile-Argentina, realizado en el marco de la celebración del bicentenario de ambas naciones, consistente en el intercambio de 60 jóvenes chilenos/as y 40 jóvenes argentinos/as para pasar una estadía de dos semanas al otro lado de la Cordillera de los Andes, enfocado a realizar actividades y generar propuestas de cooperación, específicamente en temas de juventud, entre ambos países.
- Además, a través de la suscripción de cuatro convenios marco con Paraguay, Guatemala, República Dominicana y la Oficina Québec América consolidamos vínculos con organismos e instituciones encargadas de configurar políticas públicas en materia de juventud en Ibero América.

Respecto a la Programación Gubernamental del Instituto: Durante el año 2009, se obtuvo el 100% de cumplimiento de los compromisos gubernamentales asumidos, los que se traducen en la entrega de 40.000 Tarjetas Joven, destinadas a facilitar el acceso a la juventud a descuentos en bienes y servicios provistos por el sector público y privado. A su vez, por segundo año consecutivo se favorece el emprendimiento social de proyectos juveniles a través del Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles (FIJ) del cual se beneficiaron 203 organizaciones. Finalmente se distribuyen 3.600 ejemplares de la Revista Observatorio de Juventud, con temas que manifiestan la importancia de elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas para promover políticas públicas con perspectiva de juventud.

Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales (PMGs y CDC): En lo que respecta al cumplimiento de compromisos de la gestión interna, el Instituto Nacional de la Juventud ha logrado consolidar sus Programas de Mejoramiento de la Gestión y Convenios de Desempeño Colectivo, permitiendo avanzar en la concreción de los requisitos técnicos de las distintas instituciones examinadoras del Estado, obteniendo durante los años 2008-2009 el 100% de los resultados en todas las metas relativas a ambos sistemas de incentivo institucional.

Cumplimiento de indicadores de Desempeño: Con respecto al cumplimiento de los indicadores de desempeño del año 2009 estos fueron alcanzados en un 100%. Los programas medidos fueron: Tarjeta Joven, Infocentros, FIJ, IC DL, Juventud, Cultura y Recreación y Observatorio de la Juventud en los 3 productos estratégicos que comprende el Instituto Nacional de la Juventud. Durante el año 2009 el 50 % de nuestros Indicadores de Desempeño se midieron considerando la desagregación por sexo, contribuyendo de esta manera a incentivar la participación de las mujeres jóvenes y a su vez acortar la brecha de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios que otorga el INJUV.

3. Desafíos para el año 2010

La acción pública en materia de juventud a partir del año 2010 deberá liderar y conducir el proceso para la conformación de una nueva institucionalidad pública para las y los jóvenes, y que a su vez represente y responda de manera eficiente y efectiva a la realidad de la población beneficiaria insertos como ciudadanos con derechos y obligaciones.

Durante el año 2010 el Instituto Nacional de la Juventud continuará trabajando en la concreción de uno de sus más emblemáticos proyectos, que crea el **Ministerio de Deporte y Juventud**. Esperamos que este proyecto se apruebe y se transforme en ley a la brevedad, lo que significará que el tema de la juventud se situará en la primera línea en la toma de decisiones, asumiendo el Estado de Chile un compromiso con más de cuatro millones de hombres y mujeres jóvenes, para generar políticas, propuestas, ideas e iniciativas que se centren directamente en beneficio de mejorar su calidad de vida.

Otros desafíos se centrarán en entregar a nuestros/as jóvenes, entre 15 y 29 años, apuntando a obtener resultados en los siguientes programas y productos estratégicos del Instituto:

1.- El Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil, posee un presupuesto de \$758.057M que se ejecuta a través de las Casas Integrales de Juventud, beneficiando aproximadamente a 8.000 atenciones a jóvenes vulnerables socialmente y los Infocentros que este año pretende alcanzar 435.454 horas de conectividad para obtener una mayor cobertura a nivel nacional.

2.- Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles, posee un presupuesto de \$514.264M, que permitirá financiar un total de 470 proyectos en dos llamados a concursos, con esta cantidad apoyaremos el emprendimiento juvenil en el desarrollo de proyectos en distintas líneas programáticas como fortalecimiento de la ciudadanía, liderazgo y emprendimiento juvenil, cultura juvenil, deporte y recreación, desarrollo de las redes y uso social de TICs, iniciativas juveniles indígenas e iniciativas juveniles para la igualdad de género.

3.- Programa Juventud, Cultura y Recreación, posee un presupuesto de \$903.889M, que permitirá beneficiar un total de 124.051 jóvenes en diferentes actividades que conforman la oferta programática cultural que se desagrega en eventos masivos, ciclo de cine itinerante, concurso de bandas emergentes, concurso de artes visuales, teatro itinerante, torneo de debates y ciclo de cine de verano e invierno.

En materia de **Compromisos Presidenciales** los principales desafíos para el año 2010, en virtud de reforzar nuestra oferta programática y en concordancia con nuestros indicadores de desempeño

institucional, se apunta en el producto estratégico ***“Promoción de la Asociatividad y Ciudadanía Juvenil”*** a realizar 8.000 prestaciones que consisten en talleres y atenciones profesionales en las Casas Integrales de Juventud de las 15 Direcciones Regionales del país, con la finalidad de facilitar el acceso a prestaciones de bienes y servicios a la población objetiva. A su vez, en el producto estratégico ***“Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud, Empleabilidad y Competencias Juveniles”*** se capacitarán y certificarán 588 jóvenes en competencias informáticas (ICDL), permitiendo acortar las brechas en materia de conocimientos informáticos y proporcionar a nuestros jóvenes una plataforma de inserción al mundo laboral, y a su vez en el mismo producto estratégico se capacitarán a 500 jóvenes en liderazgo y gestión organizacional para líderes del bicentenario. El Plan de trabajo de género entre los años 2009-2012 tiene como principal objetivo contribuir a la generación de políticas públicas y la ejecución de programas de juventud, con enfoque de género, con el fin de avanzar hacia la igualdad de género en la población joven y asegurar el ejercicio de derechos de hombres y mujeres jóvenes.

Destacamos además que en el marco de la Celebración del Día de la Juventud el 12 de agosto en la comuna de La Florida, la Presidenta anunció que se triplicará el presupuesto asignado para la política de equidad en el acceso a la cultura, mediante la entrega gratuita de entradas al cine y se duplicará el presupuesto para la política de asociatividad juvenil, específicamente el Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ).

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud

- Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de los niveles de empoderamiento e inclusión social, igualdad de oportunidades, y asociatividad y ciudadanía de las y los jóvenes chilenos, a través de la generación de conocimiento, diseño y coordinación de políticas públicas y la ejecución de programas específicos, con perspectiva de juventud, de género y vulnerabilidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Favorecer la incorporación progresiva de la perspectiva de juventud, fomentando la participación, el protagonismo y la ciudadanía juvenil, para lograr el reconocimiento de los y las jóvenes como actores sociales plenos.
2	Agenda Pública de Juventud. Fortalecer en la Agenda Pública de Juventud los temas de trabajo, vivienda y acceso a la información y los bienes culturales, de manera que los cambios experimentados en la última década puedan ser abordados desde la política pública.
3	Agenda de Género 2006-2010. Política de Juventud con perspectiva de género: incorporar el Enfoque de Género en todos los programas del Instituto Nacional de la Juventud.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fomentar espacios y oportunidades a las y los jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.
2	Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.
3	Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la realización de estudios, actualización del sistema integrado de información pública en juventud y otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil y contenido de políticas públicas hacia una perspectiva de juventud.

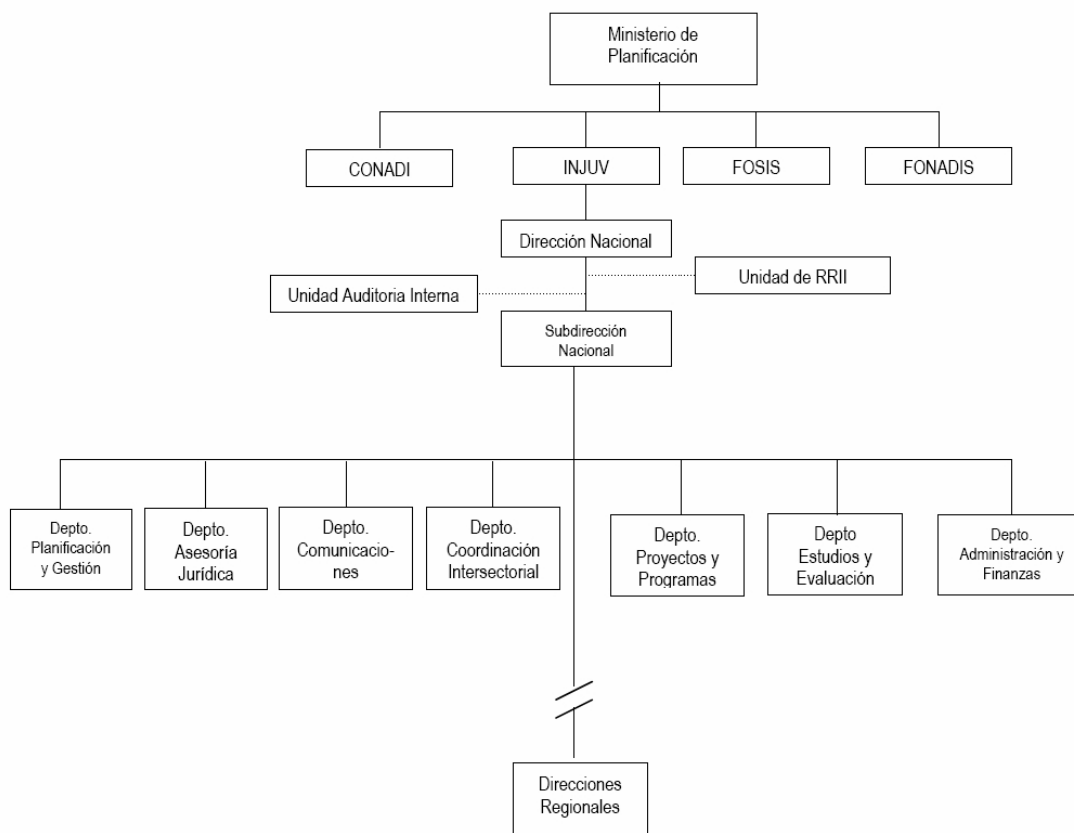
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Competencias informáticas para jóvenes ICDL. • Transferencias para el desarrollo y fomento de la Empleabilidad Juvenil. • Programa Nacional de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud. • Programa Nacional de Capacitación para líderes juveniles del bicentenario. 	2,3
2	<p><u>Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles (Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles). • Programa de Empoderamiento e Inclusión de las y los Jóvenes (Tarjeta Joven). • Programa de Juventud, Cultura y Recreación. • Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil (Red de Centros Integrales de Juventud y Red Nacional de Infocentros INJUV). 	1,2,3
3	<p><u>Información Sistematizada y Especializada en Juventud.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de Juventud. • Estudios relevantes en materia juvenil. • VI Encuesta Nacional de Juventud. 	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años.
2	Profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el diseño y/o implementación de programas de juventud en el ámbito regional y local.
3	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 a 29 años.
4	Profesionales (Instituciones privadas, públicas y del ámbito municipal) que trabajan en la implementación de programas de empleo en ocho regiones del país mayormente afectadas por problemas de desempleo juvenil y donde ya se han impulsado programas desde el Estado (Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Rancagua, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana)
5	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años.
6	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años (Miembros de organizaciones que se adjudican fondos)
7	ONG'S, consultoras y centros de estudios que ejecutan programas directos a jóvenes y realizan investigaciones científicas en la materia.
8	Investigadores e investigadoras, provenientes de organismos internacionales que tratan en sus estudios temas de juventud.
9	Instituciones públicas que implementan políticas dirigidas a las y los jóvenes.
10	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud.
11	Funcionarios(as) y/o encargados(as) de Municipios y OMJ, en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes.
12	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, participantes en actividades culturales y de recreación.
13	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, que se capacitan en competencias informáticas.
14	Jóvenes, mujeres y hombres, entre 15 y 29 años, no inscritos en los registros electorales.
15	Atenciones a jóvenes, mujeres y hombres, entre 14 y 25 años.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



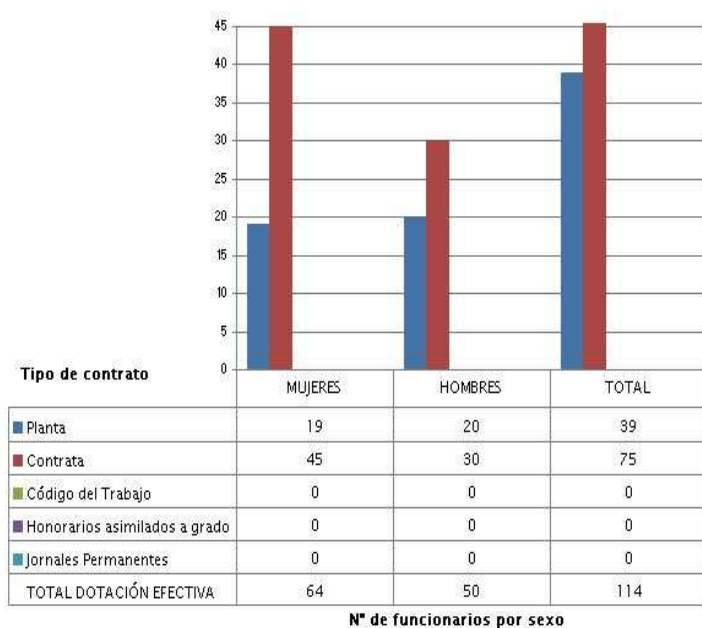
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Eduardo Faúndez Molina
Subdirector Nacional	Luis Ruz Olivares
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Manuel Acevedo Aguilera
Jefe Departamento Planificación y Gestión	David Labbé Otárola
Jefe Departamento Proyectos y Programas	Héctor Opazo Díaz
Jefa Departamento Estudios y Evaluación	Andrea Aravena Reyes
Jefe Departamento Asesoría Jurídica	Jaime Azócar Cuevas
Jefe Departamento Comunicaciones	Gonzalo Palacios Ordenes
Jefe Departamento Coordinación Intersectorial	Fernando Krauss Ruz
Jefe Unidad de Relaciones Internacionales	Jaime Smith Sandoval
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Verónica Landa Díaz
Director Regional I	Esteban Zavala González
Directora Regional II	Andrea Merino Díaz
Directora Regional III	Marcela Toro González
Director Regional IV	Pedro Ortíz Arancibia
Directora Regional V	Priscila Corsi Cáceres
Directora Regional VI	Carola Medel Vega
Director Regional VII	Cristian Calvetti Haller
Director Regional VIII	Álvaro Ortíz Vera
Director Regional IX	Jorge Cárdenas Inostroza
Directora Regional X	Macarena Sánchez Vásquez
Director Regional XI	Cristian Díaz Sandoval
Director Regional XII	Cristina Mandiola Mihovilovich
Directora Regional Región Metropolitana	Rosa Fuentes Aguilera
Directora Regional XIV	María Luisa Vargas Pellet
Directora Regional XV	Evelyn Müller Jara

Anexo 2: Recursos Humanos

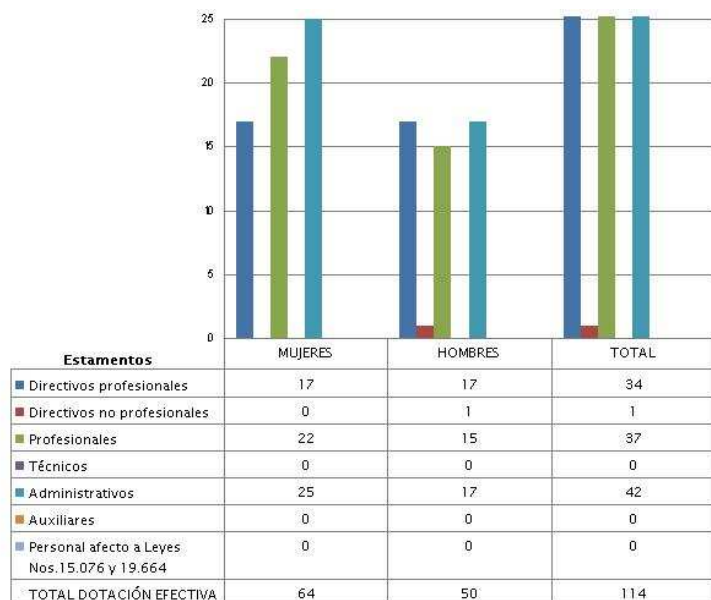
a) Dotación de Personal

-Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



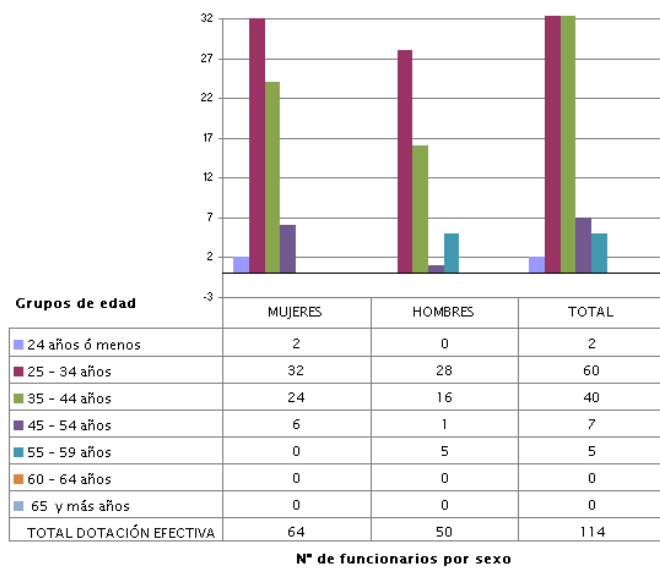
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



Nº de funcionarios por sexo

-Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,7	1,6	106,3	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	16,1	8,8	183,0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	10,7	4,4	243,2	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	5,4	4,4	122,7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,0	1,1	181,8	

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2008	2009		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	5,1	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	9,2	8,0	87,0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	92,9	90,4	97,3	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	2,9	1,1	37,9	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,0	3,5	57,1	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	97,8	1,0	102,2	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,1	0,0	0,0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	1,1	0,0	0,0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	0,0	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
INGRESOS	4.401.036	5.538.578	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.048	80.528	
APORTE FISCAL	4.369.988	5.451.042	
VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	0	7.008	
GASTOS	4.348.849	5.966.413	
GASTOS EN PERSONAL	1.677.503	2.285.386	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	776.721	1.616.455	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.708.392	1.591.599	
ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	84.295	66.858	
SERVICIO DE LA DEUDA	101.938	406.115	
RESULTADO	52.187	(427.835)	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	4.775.906	5.992.379	5.538.578	453.801	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.228	28.676	80.528	(51.852)	
	01		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	7.228	28.676	61.781	(33.105)	
	99		OTROS	0	0	18.747	(18.747)	
09			APORTE FISCAL	4.763.674	5.451.042	5.451.042	0	
	01		LIBRE	4.763.674	5.451.042	5.451.042	0	
10			VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO	2.004	2.004	7.009	(5.005)	
	03		VEHICULOS	2.004	2.004	7.009	(5.005)	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	510.657	0	510.657	
			GASTOS	4.775.906	5.992.379	5.966.413	25.966	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.046.320	2.295.689	2.285.386	10.303	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	822.465	1.621.565	1.616.455	5.110	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.837.399	1.591.599	1.591.599	0	
	01		AL SECTOR PRIVADO	1.815.492	1.569.692	1.569.692	0	
		010	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	746.854	721.254	721.254	0	
		011	PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD	35.176	34.176	34.176	0	
		012	PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSION DE JOVENES	68.720	68.720	68.720	0	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	613	PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS JUVENILES	256.664	48.664	48.664	0
	614	OBSERVATORIO DE JUVENTUD	57.292	57.292	57.292	0
	615	PROGRAMA JUVENTUD, CULTURA Y RECREACION	440.531	430.531	430.531	0
	616	PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y COMPETENCIAS JUVENILES	165.991	165.991	165.991	0
	617	PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LIDERES JUVENILES DEL BICENTENARIO	44.264	43.064	43.064	0
	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	21.907	21.907	21.907	0
	001	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD	21.907	21.907	21.907	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	66.722	67.130	66.858	272
	03	VEHICULOS	36.032	36.032	35.790	242
	04	MOBILIARIO Y OTROS	9.153	9.561	9.561	0
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.539	3.539	3.538	1
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	12.272	12.272	12.243	29
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.726	5.726	5.726	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	415.396	406.115	9.281
	07	DEUDA FLOTANTE	2.000	415.396	406.115	9.281
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	%	92	94	89	94	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	0	0	0	0	0	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	0	0	0	0	0	
	[IP percibidos / Ley inicial]	0	0	0	0	0	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	44	60	29	48	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	49	85	29	34	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.113.330	(619.526)	493.804
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	15.812	85.385	101.197
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	(448.689)	215.259	(233.430)
216	Ajustes a Disponibilidades	(4.022)	0	(4.022)
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

¹⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA CIUDADANIA JUVENIL	746.854	721.254	721.254	
PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD	35.176	34.176	34.176	
PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSION DE JOVENES	68.720	68.720	68.720	
PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS JUVENILES	256.664	48.664	48.664	
OBSERVATORIO DE JUVENTUD	57.292	57.292	57.292	
PROGRAMA JUVENTUD, CULTURA Y RECREACION	440.531	430.531	430.531	
PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD Y COMPETENCIAS JUVENILES	165.991	165.991	165.991	
PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LIDERES JUVENILES DEL BICENTENARIO	44.264	43.064	43.064	

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2009 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2009 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.815.492	1.569.692	1.569.692	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	21.907	21.907	21.907	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.837.399	1.591.599	1.591.599	0	

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2009.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Meta 2009	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>●Programa de Fortalecimiento Nacional de Políticas Públicas de Juventud y de Empleabilidad y Competencias Juveniles</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de jóvenes capacitados por INJUV en competencias informáticas, que son certificados por un organismo examinador externo.</p>	<p>((Total de jóvenes certificados por organismo examinador externo/Total de jóvenes capacitados por INJUV)*100)</p>	n.c.	n.c.	0 %	88 %	80 %	SI	110%	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informe de capacitaciones ICDL realizadas</p>	
	<p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>Mujeres:</p>	n.c.	n.c.	0%	86%	80%				<p>Reportes/Informes</p> <p>Listado de Certificación de capacitaciones ICDL</p>	
		<p>Hombres:</p>	n.c.	n.c.	0%	89%	80%					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumplimiento Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
			2006	2007	2008	2009						
<p>●Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Tasa de Ocupación de los Infocentros INJUV</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de horas utilizadas/N° de horas disponibles)*100)</p>	n.c.	63 %	63 %	70 %	70 %	SI	99%	15%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informe de Funcionamiento de Centros Integrales de Información y Desarrollo Juvenil</p> <p>Reportes/Informes</p> <p>Reporte extranet que informe el funcionamiento de la red.</p>	
<p>●Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Costo por Hora de Conectividad y Alfabetización Digital</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Gasto ejecutado en Conectividad y Alfabetización Digital/Total de horas disponibles en Conectividad y Alfabetización Digital)</p>	n.c.	52 \$	0 \$	664 \$	661 \$	SI	100%	15%	<p>Base de Datos/Software</p> <p>Registro de uso de red de conectividad y alfabetización digital</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumpl e Si-No	% de cumpl i- mient o	Ponde - ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
			2006	2007	2008	2009						
<p>●Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de jóvenes que participan del programa juventud, cultura y recreación en las comunas donde se ejecuta el programa</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° de jóvenes que participan en el programa juventud, cultura y recreación /Población total juvenil de las comunas donde se realiza el programa)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>n.c.</p> <p>n.c.</p> <p>n.c.</p>	<p>n.c.</p> <p>n.c.</p> <p>n.c.</p>	<p>0.00 %</p> <p>0.00%</p> <p>0.00%</p>	<p>3.71 %</p> <p>3.09%</p> <p>2.72%</p>	<p>3.66 %</p> <p>3.66%</p> <p>3.66%</p>	<p>SI</p>	<p>101%</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Inf ormes</p> <p>Reporte de autoridades locales y/o Carabineros, sobre asistencia a eventos de carácter masivo en espacios abiertos. Registro fotográfico. Informe de Prensa sobre actividades realizadas</p> <p>Base de Datos/Softwa re</p> <p>Base de datos de asistentes para eventos masivos en espacios cerrados</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumpl e Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
			2006	2007	2008	2009						
<p>●Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de tarjetas entregadas en relación a la población juvenil de las regiones donde se implementa el programa Tarjeta Joven</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((N° total de tarjetas efectivamente entregadas /Población total juvenil de las regiones donde se implementa el programa)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.c.	n.c.	0.00 %	1.57 %	1.57 %	SI	100%	10%	<p>Base de Datos/Software</p> <p>Base de datos con el registro de entrega de Tarjetas Joven en las regiones V, VIII y Metropolitana.</p>	
			n.c.	n.c.	0.00%	1.57%	1.57%					
			n.c.	n.c.	0.00%	1.57%	1.57%					

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumpl e Si-No	% de cumpl i- mient o	Ponde - ración	Medios de Verificación	No- Tas (9)
			2006	2007	2008	2009						
<p>●Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de proyectos FIJ adjudicados con fondos el año T-1 que se ejecutan durante el año T cumpliendo los objetivos propuestos y rendidos correctamente"</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de proyectos ejecutados de acuerdo a objetivos y correctamente rendidos durante el año T/N° total de proyectos FIJ adjudicados con fondos el año T-1)*100)</p>	n.c.	n.c.	0 %	81 %	80 %	SI	101%	15%	<p>Reportes/Inf ormes</p> <p>Informe de ejecución proyectos FIJ financiados</p> <p>Reportes/Inf ormes</p> <p>Informe de Rendiciones de proyectos financiados</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumpl e Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
			2006	2007	2008	2009						
<p>● Información Sistematizada y Especializada en Juventud</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de visitas en el registro electrónico de la página web del CEDOC que demanda información sobre juventud</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Demanda Efectiva/Demanda Esperada)*100)</p>	n.c.	n.c.	99 %	108 %	100 %	SI	108%	15%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informe del registro electrónico de visitas del Centro de Documentación del CEDOC</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta 2009	Cumplimiento Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
			2006	2007	2008	2009						
●Información Sistematizada y Especializada en Juventud	<u>Eficacia/Producto</u>	((N° diferencial de jóvenes encuestados el 2009 respecto a los del año 2006/N° de jóvenes encuestados el año 2009)*100)									Reportes/Informes Informe Técnico de la VI Encuesta Nacional de Juventud que contenga Metodología, diseño muestral, trabajo en terreno. Se anexan, Cuestionario; Términos de referencia; y, Propuesta seleccionada Base de Datos/Software Base de datos VI Encuesta Nacional de Juventud con número de casos encuestados	
	Porcentaje de aumento de jóvenes encuestados en relación al año de aplicación anterior de la Encuesta Nacional de Juventud		15 %	n.c.	0 %	16 %	15 %	SI	106%	10%		
	Aplica Enfoque de Género: SI		Mujeres: 15%	n.c.	0%	17%	15%					
		Hombres: 15%	n.c.	0%	16%	15%						

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo ²⁰	Producto ²¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²²	Evaluación ²³
Fomentar espacios y oportunidades a las y los jóvenes, a través de instancias de participación social y transferencias de recursos para el desarrollo de acciones comunitarias, impulsando la capacidad cívica y asociatividad juvenil.	Fondo Concursable de Iniciativas Juveniles (FIJ)	Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes.	<u>1º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>Informe Final</u> CUMPLIDO
Facilitar el acceso a determinadas prestaciones de bienes y servicios provistos por el sector público y privado, mediante iniciativas programáticas destinadas a disminuir la brecha de desigualdades y exclusión social existentes en las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.	Distribución de 40.000 Tarjetas Joven.	Promoción de la Ciudadanía Juvenil, Bienes y Servicios para Jóvenes.	<u>1º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre</u> CUMPLIDO <u>Informe Final</u> CUMPLIDO

20 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

21 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

22 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

23 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ²⁰	Producto ²¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²²	Evaluación ²³
<p>Elaborar y proveer información sobre juventud en Chile, mediante la realización de estudios, actualización del sistema integrado de información pública en juventud y otorgamiento de asistencia técnica, con la finalidad de orientar las decisiones de las autoridades públicas, organismos del Estado y sociedad civil y contenido de políticas públicas hacia una perspectiva de juventud.</p>	<p>Actualización de la base de datos y distribución de 3.600 Revistas Observatorio a personas que trabajan en el sector público y privado.</p>	<p>Información Sistematizada y Especializada en Juventud.</p>	<p><u>1º Trimestre</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2º Trimestre</u> CUMPLIDO</p> <p><u>3º Trimestre</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre</u> CUMPLIDO</p> <p><u>Informe Final</u> CUMPLIDO</p>

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VI				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							0	Menor	5.00 %	✓	
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				0				Mediana	6.00 %	✓	
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0				Alta	12.50 %	✓	
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				0				Menor	5.00 %	✓	
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				0				Alta	12.50 %	✓	
		Evaluación del Desempeño				0				Alta	12.50 %	✓	
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				0				Alta	12.50 %	✓	
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	0							Mediana	7.00 %	✓	
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna			0						Alta	10.00 %	✓
		Planificación / Control de Gestión				0					Mediana	8.00 %	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			0						Mediana	9.00 %	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00 %		

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁶
Intervención Operacional Estratégico	41	4	100%	7.00%
Intervención Directa	37	4	100%	7.00%
Soporte Administrativo y de Gestión	26	4	100%	7.00%
Coordinación Nacional	20	5	100%	7.00%

24 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

25 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

26 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 5697-29

Descripción: El proyecto tiene por fin modificar la institucionalidad en materia de Deporte y Juventud. En cuanto al deporte, se busca fomentar y promover la realización de la actividad deportiva de la comunidad, y además de impulsar y generar condiciones adecuadas para alcanzar altos niveles de desarrollo profesional del deporte. En cuanto a la juventud, reconocer este grupo etáreo, al adoptar medidas tendientes a mejorar la situación de la juventud en nuestro país, y buscar el mayor y mejor desarrollo de este grupo de la población.

Objetivo: Crear el cargo de Ministro de Deporte y Juventud

Fecha de ingreso: 8 de Junio de 2004

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional / Senado. Discusión general. La Sala acuerda devolver éste proyecto a la Comisión de Gobierno para un nuevo primer informe, autorizándola a discutirlo en general.

Beneficiarios directos: Jóvenes del segmento etáreo entre 15 y 29 años de edad, que según censo del año 2002, son 3.674.239 personas, representando el 24.3% de la población nacional.

BOLETÍN: 6418-07

Descripción: Las principales materias reguladas por el presente proyecto de ley, son: la inscripción automática en el Registro Electoral; la voluntariedad del sufragio; el voto de los chilenos en el extranjero; y un bono permanente para los vocales de mesa.

Objetivo: Inscripción Voluntaria en el Registro Electoral Inscripción automática. Voto de chilenos en el extranjero Bono para vocales de mesa.

Fecha de ingreso: 18 de Marzo de 2009

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional / Senado

Beneficiarios directos: Todos los chilenos y chilenas que cumpliendo los requisitos para sufragar no lo hacen por no estar inscritos en los registros electorales. Chilenos y Chilenas que viven en el extranjero, se estima que actualmente 857.781 chilenos e hijos de éstos residen en el extranjero. De ellos, el 56,8% nació en Chile y el 43,2% en el exterior. En la actualidad, es posible advertir que alrededor de 3 millones de personas con derecho a voto no están inscritas en los registros electorales y, por lo tanto, se han automarginado de los procesos electorales.